



Asiento: R-1177/2025

Fecha-Hora: 29/09/2025 16:31:30

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA Y DE LA DIRECTORA DE LA CASA DE VELÁZQUEZ POR LA QUE AMPLIA EL PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE LA CONVOCATORIA PARA LA FINANCIACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONJUNTO EN EL MARCO DEL CONVENIO ENTRE AMBAS INSTITUCIONES EN EL ÁMBITO DEL CEI MARE NOSTRUM PARA EL BIENIO 2026/27

Publicada en el TOUM con fecha 24 de julio de 2025, la Resolución del Rector de la Universidad de Murcia y de la Directora de la Casa de Velázquez, R-1009/2025, por la que se publica la convocatoria de ayudas para la financiación de un proyecto de investigación conjunto en el marco del Campus de Excelencia Internacional Mare Nostrum 37/38 curso académico 2026-27, en base al convenio específico de colaboración aprobado en Consejo de Gobierno de la Universidad de Murcia el 14 de marzo de 2025, firmado entre las dos instituciones con fecha 12 de junio del presente año, se acuerda ampliar, en beneficio de posibles interesados y no perjudicando derechos de tercero, **el plazo de presentación de solicitudes** especificado en la base séptima, quedando como sigue:

El período de presentación de propuestas se hallará abierto desde del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Tablón Oficial de la Universidad de Murcia (TOUM <https://sede.um.es/sede/tablon/inicio.seam>) y en la página Web de la Casa de Velázquez hasta **el 15 de octubre de 2025**.

El Rector, José Luján Alcaraz

Edificio Convalecencia
Avda. Teniente Flomesta, 5
30003 – Murcia
ESPAÑA

Tlf.: 868 88 3000

um.es

